



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y el artículo 17 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite la presente:

C O N V O C A T O R I A

A todos los interesados que aspiren a ocupar una plaza de Topógrafo A, Nivel 8.2 en la siguiente adscripción: Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial), para que participe en el Concurso de Oposición abierto que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto y nivel	Topografo A, Nivel 8.2	Número de vacantes 1	Aspirantes a Convocar 25
Adscripción del puesto	Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.		
Sede	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.		
Funciones	• Realizar la planificación, elaboración y desarrollo del Programa de Verificación de los Inmuebles propiedad del Estado de Campeche. • Participar en los trámites jurídicos, administrativos y de verificación física, de los predios que estén en proyecto de adquisición por parte del Estado. • Obtener las coordenadas georeferenciales de los predios verificados, determinando su ubicación, superficie y medidas de los linderos, para retroalimentar la aplicación del Sistema de Inventarios de bienes inmuebles. • Elaborar el mapa catastral, topográfico, memorias técnicas, descripciones analíticas y demás información complementaria de los predios propiedad o en posesión del Estado. • Realizar investigaciones documentales y trámites técnicos necesarios, para documentar procesos legales que estén en trámite, o para dar certeza cuando exista un procedimiento de apeo y deslinde. • Brindar la asesoría que se requiera en temas relacionados con inmuebles. • Atender las demás funciones que le fueran encomendadas, que se deriven de la naturaleza de su trabajo.		

Perfil	Escolaridad o nivel académico mínimo	Ingeniero Topógrafo en cualquiera de sus especialidades o carrera afín. Tener cédula Profesional.
	Experiencia laboral	No indispensable.
	Capacidades	• Amplios conocimientos en el manejo de equipos topográficos tales como "Estación Total" y "Equipos de Posicionamiento Global (GPS)". • Conocimiento avanzado en el manejo de Software Topográficos: Auto-Cad, Arc Gis y otros. • De preferencia experiencia técnica en la elaboración de dictámenes topográficos e interpretación de escrituras. • Capacidad para la investigación de documentación catastral, de zonas ejidales y zonas federales. • Conocimiento jurídico de normatividad que regula la propiedad pública, privada y ejidal. • Conocimiento de trámites catastrales. • Trabajo en equipo • Trabajo bajo presión • Manejo de conflictos • Toma de decisiones • Facilidad de palabra
	Otros	• Disponibilidad para viajar. • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
Bases de participación		
Requisitos de participación	Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, y capacidades previstos en el perfil del puesto. Adicionalmente acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: • Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; • Ingeniero topógrafo en cualquiera de sus especialidades o carrera afín; tener cédula profesional. • Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;	

	• No haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de libertad mayor de un año, ni sancionado administrativamente con motivo del desempeño de cargos en el servicio público. • No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.	
Documentación requerida	Los aspirantes deberán presentar <u>para su cotejo</u>, en original legible o copia certificada y copia simple, <u>en su orden</u>, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria: • Solicitud de inscripción al concurso con fotografía (requisitada a máquina o en computadora). • Acta de nacimiento. • Comprobante domiciliario catastral. • Título y Cédula Profesional de ingeniero topógrafo en cualquiera de sus especialidades o carrera afín. • Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Solo se acepta credencial para votar con fotografía, pasaporte o credencial del IMSS. • Clave Única del Registro de Población (CURP). • Carta de no inhabilitación en ningún orden de Gobierno federal, estatal o municipal. • Curriculum vitae con fotografía reciente actualizado y firmado, con copias simples que lo corroboren. • 2 cartas de recomendación laboral. • Número de seguridad social o en su caso copia del certificado de pre afiliación expedido por el IMSS.	
Registro de candidatos	La recepción de la documentación requerida se realizará en la oficina de la Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en calle 8 No. 325, 3er piso del Edificio Lavalley, entre 63 y Circuito Baluartes Col. Centro, San Francisco de Campeche, Camp. En horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. a partir de la publicación de la presente convocatoria. Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos (01 981) 81 192 49 y /o al correo electrónico saigsubcap@gmail.com	
Calendario del concurso	Etapas	Fecha
	Publicación de la Convocatoria.	15 de agosto de 2016.
	Inscripción de candidatos y entrega de documentación (a partir de la publicación de la	Del 15 al 29 de agosto de 2016 (05 días hábiles) en la Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de

	Convocatoria).	Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en calle 8 No. 325, 3er piso del Edificio Lavalle, entre 63 y Circuito Baluartes Col. Centro, San Francisco de Campeche, Camp. En horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.
	Examen psicométrico	23, 24, 25, 26 y 29 de agosto de 2016 en el Centro de Evaluación y Control de Confianza de Campeche C-3, ubicado en calle Jaina s/n Col. Plan Chac, ex maquiladora Maya direc (portón gris corredizo)
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes de los resultados del examen psicométrico y de aquellos que tuvieron acceso a la siguiente etapa (examen de conocimientos generales). Publicación de resultados de esta etapa, en el Portal del Gobierno del Estado de Campeche, a las 14:00 hrs.	31 de agosto de 2016.
	Examen de conocimientos.	02 de septiembre de 2016 en la sala 1 de capacitación de la SAIG, ubicadas en calle 8 No. 325, planta baja, Edificio Lavalle, Col. Centro. En horario de 9:00 a 14:00 hrs.
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes de los resultados del examen de conocimientos y de aquellos que tuvieron	06 de septiembre de 2016.

	acceso a la siguiente etapa (entrevista). Publicación de resultados de esta etapa, en el Portal del Gobierno del Estado de Campeche, a las 14:00 hrs.	
	Entrevista	08 y 09 de septiembre (2 días de entrevistas) de 2016 en la sala 2 de capacitación de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en la calle 8 No. 325, planta baja del Edificio Lavalle, entre 63 y Circuito Baluartes Col. Centro, San Francisco de Campeche, Camp. En horario de 9:00 a 14:00 hrs.
	Nombres de los ganadores Publicación de resultados de esta etapa, en el Portal del Gobierno del Estado de Campeche, a las 14:00 hrs.	13 de septiembre de 2016.
Temario	• Se entregará al momento de la recepción de sus documentos.	
Proceso para la determinación de los aspirantes electos	• La acreditación del examen psicométrico es indispensable para continuar con el proceso de selección. • Obtener la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos generales, de 8, es indispensable para hacerse acreedor al derecho a ser entrevistado. • La formulación y calificación de los exámenes está a cargo del Comité Evaluador de la SAIG. • La aplicación de los exámenes está a cargo del Comité Evaluador de la SAIG. • El candidato ganador, se determina con base en la siguiente ponderación: resultados de la formación profesional-curriculum- (20%); examen de conocimientos generales (40%) y entrevista (40%). • La calificación global mínima aprobatoria, resultante de los porcentajes parciales ponderados obtenidos por cada concursante, en cada una de las etapas, será el 80% equivalente a 8.	

Entrevista y resultados	El resultado final del proceso será emitido por el Comité Evaluador a través del acta correspondiente, mismo que está integrado por personal de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
Declaración de concurso desierto	• No se registre ningún aspirante al concurso. • No haya aspirantes que superen la etapa de aplicación de exámenes psicométricos. • Los aspirantes no se presente al examen de conocimientos generales o a la entrevista. • No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria. • Se requiere, cuando menos, tres aspirantes inscritos a este concurso de oposición abierto y que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria; para continuar con el desarrollo del concurso.